# **CURSO ONLINE SINCRÓNICO** TERCERA VERSIÓN CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS



**FECHAS: 13, 14 Y 15 DE MAYO 2024** 

- Duración del curso: 15 hrs.
- Fechas: 13, 14 y 15 de mayo 2024
- Horarios: 17:00 a 22:00 hrs.



### **JAVIERA CAMPOS**



**RENNÉ CÁCERES** 



Un destacado equipo de profesores, académicos de los principales postgrados tributarios del país.



# ACERCA DE NOSOTROS

CHRISTIAN DELCORTO
Director Académico Instituto ITF



ÚNETE A NUESTRA RED Somos un organismo de capacitación y formación especializado en temas tributarios y financieros.

Nuestra misión se enmarca en satisfacer los exigentes requerimientos de perfeccionamiento de profesionales vinculados con la toma de decisiones tributarias y financieras al interior de las organizaciones de manera responsable, confiable en el marco de las altas expectativas que impone el mercado en el área impositiva.

Ofrecemos cursos dictados por profesionales líderes en el mercado tanto en el sector público como privado, que le permitirán adquirir una visión integral de los tributos en el país, así como también talleres, seminarios y actividades periódicas de formación, los que tratarán de manera específica cada una de las temáticas que forman parte del sistema tributario chileno y su interacción con la tributación de otros países.

# **OBJETIVO GENERAL**

El curso tiene como propósito que los alumnos obtengan una visión general del Convenio para evitar la imposición suscrito entre Chile y Estados Unidos (el "Convenio") y que fuera aprobado recientemente por el Senado de los Estados Unidos. De este modo, se busca que los alumnos integren las diversas cláusulas del Convenio con la normativa interna de los Estados Contratantes, además de contar con un análisis práctico de las diversas regulaciones del Convenio por tipo de renta por medio de una interpretación guiada y evaluación de casos, que permitirá a los alumnos analizar, interpretar, evaluar y aplicar el Convenio, contribuyendo con ello a la toma de decisiones empresariales.

# **DIRIGIDO A**

El programa está dirigido a profesionales del área o afines, que estén a cargo o participen en la gestión tributaria de las empresas y/o personas, o bien se desempeñen en el campo de la asesoría tributaria, Contadores Generales, Contadores Auditores, Abogados, Ingenieros Civiles y Comerciales, asesores y analistas tributarios, interesados en potenciar sus conocimientos en los temas que son objeto del programa, además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario internacional con factores de conexión entre Chile y Estados Unidos.



# **SESIÓN 1**

• MÓDULO 1 | Introducción y parte general

### I- Introducción

- Status actual en la tramitación del Convenio
- Objetivos del Convenio
- Concepto de doble tributación internacional

# II - Reservas y declaraciones emitidas por el Senado de Estados Unidos al ratificar el Convenio

- Prevención sobre la tributación bajo normativa BEAT (Tax on Base Erosion Payments of Taxpayers with Substantial Gross Receipts)
- Modificaciones a cláusula sobre mecanismos para la eliminación de la doble tributación

### III- Norma de entrada en vigencia del Convenio

# IV- Finalidades y relación entre el Convenio y la legislación interna de los Estados Contratantes

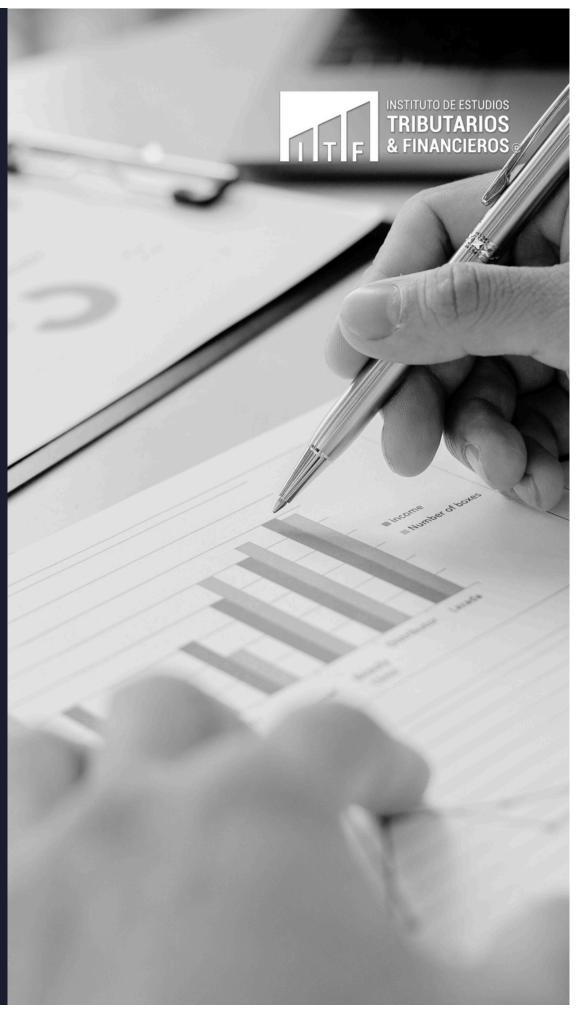
- Tributación como Estado de residencia
- Tributación como Estado de la fuente de la renta

# V- Consideraciones prácticas para la aplicación del Convenio

- Protocolo del Convenio
- Interacción entre cláusulas

## VI- Herramientas de interpretación del Convenio

- Technical Explanations del Departamento del Tesoro de Estados Unidos
- Comentarios al Modelo OECD de Convenio



# • MÓDULO 2 | Ámbito de aplicación del Convenio

### I- Ámbito de aplicación objetivo del Convenio

- Impuestos comprendidos por el Convenio
- Rentas obtenidas a través de entidades fiscalmente transparentes
- Relación con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
- Impactos en la tributación de ciudadanos

### II- Definiciones generales bajo el Convenio

• Regla general de interpretación

# III- Ámbito de aplicación subjetivo del Convenio

- Concepto de residente
- Situación de nacionales y Green Card holders

### IV- Conflictos de doble residencia y normas de desempate

- Conflictos respecto de personas naturales
- Conflictos respecto de personas jurídicas
- Conflictos respecto de entidades transparentes

# MÓDULO 3 | Distribución de jurisdicción tributaria sobre rentas empresariales

# I- Utilidades empresariales

# II- Concepto de establecimiento permanente y/o base fija de negocios

- Supuestos de establecimiento permanente reconocidos por el Convenio
- Actividades no calificadas como establecimiento permanente

# III- Transporte internacional



# **SESIÓN 2**

# • MÓDULO 4 | Introducción y parte general

### I- Rentas de bienes inmuebles

- Definición de bienes inmuebles
- Implicancias con régimen FIRPTA (Foreign Investment in Real Property Tax Act)

### **II- Dividendos**

- Definición de dividendos
- Cláusula Chile
- Concepto de dividendo equivalente bajo normativa de Estados Unidos (dividend equivalent amount)
- Limitaciones en materia de inmuebles

### **III- Intereses**

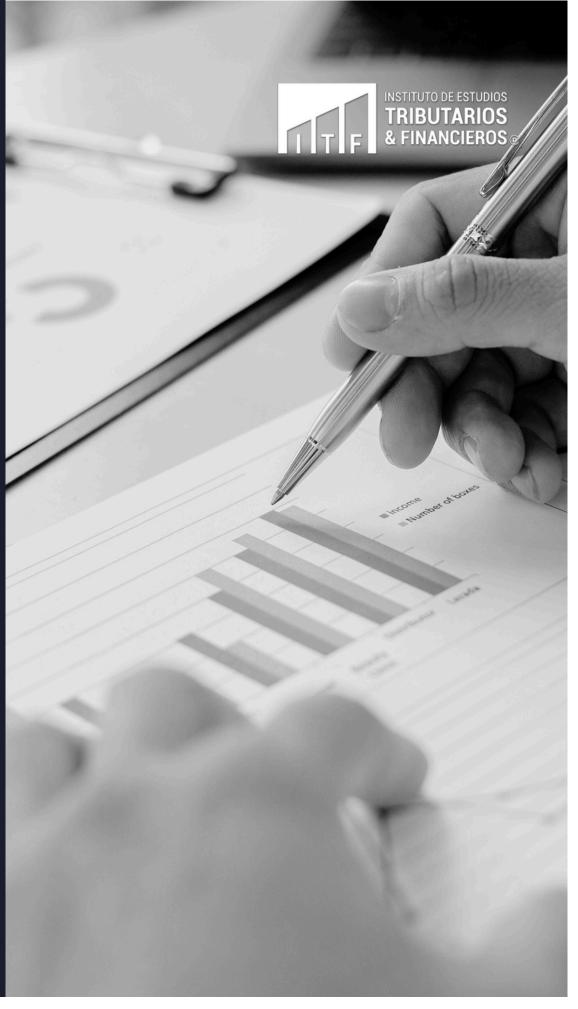
- Definición de intereses
- Fuente de los intereses
- Tasa aplicable transitoria por 5 primeros años y aplicación respecto de créditos back-to-back
- Norma de recalificación bajo cláusula de dividendos

### **IV- Regalías**

- Definición de regalías
- Fuente de las regalías
- Uso de programas de software y Comentarios a Modelo OCDE

# V- Ganancias de capital

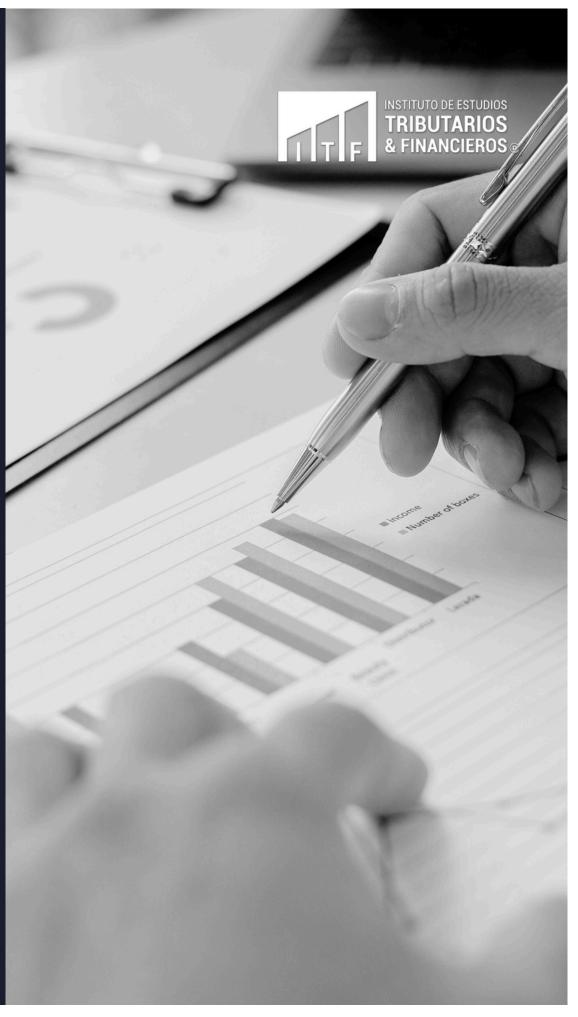
- Enajenación de bienes inmuebles
- Enajenación de bienes muebles atribuibles a un establecimiento permanente
- Enajenación de naves o aeronaves
- Enajenación de acciones u otros derechos sociales
- Aplicación de impuesto de salida al momento de pérdida de ciudadanía o residencia (Exit Tax)



- **MÓDULO 5** | Distribución de jurisdicción tributaria sobre rentas activas
  - I- Servicios personales dependientes
  - II- Rentas particulares del trabajo
  - Participaciones de Directores
  - Artistas y deportistas
  - Funciones públicas
  - Estudiantes y aprendices
  - Miembros de misiones diplomáticas
  - III- Pensiones, seguridad social, alimentos y manutención de menores
  - **IV- Otras rentas**
  - Patrimonio
  - Norma residual de otras rentas

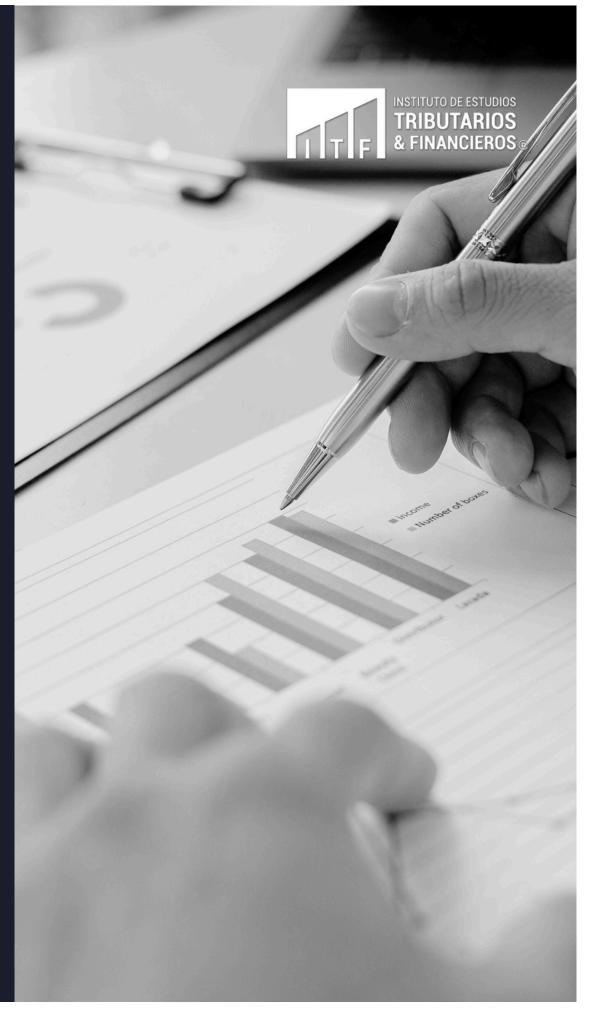
# **SESIÓN 3**

- **MÓDULO 6** | Mecanismos de eliminación de la doble tributación internacional
  - Modificaciones introducidas por el Senado de Estados Unidos
  - Situación particular de ciudadanos estadounidenses con residencia en Chile
- MÓDULO 7 | Mecanismos de eliminación de la doble tributación internacional
  - I- Procedimiento de acuerdo mutuo
  - II- Intercambio de información para fines tributarios
- MÓDULO 8 | Normativa anti abuso
  - I- Cláusula de limitación de beneficios (LOB)
  - II- Concepto de persona calificada
  - III- Concepto de beneficiario efectivo

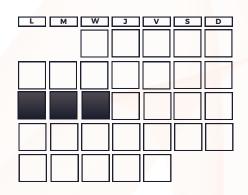


# BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Technical Explanation of the Convention, Departamento del Tesoro de Estados Unidos
- Text of Resolution of advice and consent to ratification on the Convention, Senado de los Estados Unidos
- Tax Convention with Chile, Senate consideration of Treaty Document 112-8
- Modelo de Convenio tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio, OCDE
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados



# CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS



FECHAS: 13, 14 Y 15 DE MAYO 2024

Duración del curso: 15 hrs.

• Fechas: 13, 14 y 15 de mayo 2024

Horarios: 17:00 a 22:00 hrs.

# **VALOR** \$280.000

- Forma de pago: Transferencia bancaria, tarjeta de crédito por web pay
- Modalidad: On Line sincrónico por plataforma ZOOM
- Materiales: Set de ejercicios en Excel, presentaciones en Power Point y acceso a clase grabada



# PRINCIPALES DATOS DEL CURSO DIRIGIDO A



El programa está dirigido a profesionales del área o afines, que estén a cargo o participen en la gestión tributaria de las empresas y/o personas, o bien se desempeñen en el campo tributaria. asesoría Contadores Generales, Contadores Auditores, Abogados, Ingenieros Civiles y Comerciales, asesores y analistas tributarios, interesados en potenciar sus conocimientos en los temas que son objeto del programa, además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario internacional con factores de conexión entreChile y Estados Unidos.

**ICUPOS LIMITADOS!** 

# RELATORES DE ESTA ACTIVIDAD



# **JAVIERA CAMPOS**

Directora de Impuestos Internacionales de CCL AC. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. LLM in International Taxation, University of Florida.



# **RENNÉ CÁCERES**

Abogado Universidad de Los Andes. Asesor Tributario USA (IRSEnrolled Agent).

